CURSO ACADÉMICO	1º BACHILLERATO	**CURSO ESCOLAR**	2025-2026
ASIGNATURA	HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORANEO		

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Procedimientos de evaluación:

1. La evaluación inicial se realiza por el equipo docente del alumnado durante las primeras semanas del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Ver apartado e). También se puede realizar al inicio de una unidad didáctica o de una situación de aprendizaje.

2. Evaluación continua y formativa: La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tiene en cuenta el progreso general del mismo a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. La evaluación tiene en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa.
   En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no es el adecuado, se establecen medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptan en cualquier momento del curso, tan pronto como se detectan las dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

3. Evaluación final o sumativa: se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza- aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave.
   El resultado de la evaluación se expresa mediante una calificación en escala de Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente, considerándose negativa la de Insuficiente. El nivel obtenido es indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.
   El profesorado de cada materia decidirá si el alumno ha superado la misma tomando como referente los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas.

4. Evaluación extraordinaria: Tras la evaluación final del mes de junio, los alumnos con calificación negativa en alguna materia podrán realizar una prueba extraordinaria en las fechas que determine el centro (finales de junio).

Con carácter general, se establecen las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación

del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participa el departamento de orientación en caso de ser necesario.

Los **referentes** para la evaluación son:

- Los criterios e indicadores de evaluación de la materia, que son el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en el apartado a) de la programación didáctica. Son el referente fundamental para la evaluación de cada materia y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

- Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación que están establecidos en este apartado y en el apartado d) de la programación didáctica.

La evaluación se lleva a cabo por el equipo docente mediante diferentes técnicas de evaluación:

- **Las técnicas de observación**, que evalúan la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionales y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia. La observación continuada del alumno en clase nos permite valorar:
  - si conoce los conceptos y si los aplica correctamente,
  - si comprende y organiza la información del libro, la que aporta el profesor y la que se extrae de los textos, lecturas…
  - si razona correctamente y aplica las estrategias aprendidas,
  - si corrige los errores,
  - si atiende en clase,
  - si la expresión oral es buena,
  - si muestra interés y buena disposición hacia el trabajo,
  - el grado de participación del alumno, colaboración en el trabajo del aula y cooperación con los compañeros.
- **Las técnicas de medición,** a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos, esquemas, resúmenes, dossier, cuaderno, intervenciones en clase, debates, exposiciones, resolución de casos…

  Los instrumentos de evaluación que se utilizan son variados y adaptados a las situaciones de aprendizaje y al alumnado.

El alumnado realiza parte de estos trabajos en clase y otra parte en casa, como trabajo para la siguiente clase cuya realización nos indica la constancia, el esfuerzo y el trabajo diario del alumno.

Además, estos trabajos pueden ser individuales, en grupo y en equipos cooperativos. En el caso de los trabajos en grupo se evalúan las competencias relacionadas con el trabajo compartido y el respeto a las opiniones ajenas.

Por último, distinguiremos entre actividades diarias y otros trabajos o proyectos a medio/largo plazo (lectura de un libro, proyectos de investigación…) que permiten evaluar la capacidad de planificación y organización del alumnado.

Se valora positivamente la presentación en tiempo y forma de los trabajos, proyectos y actividades.

Las pruebas escritas (exámenes) permiten valorar si se asimilan los contenidos trabajados de manera correcta y progresiva. Se llevan a cabo al terminar cada unidad didáctica o cuando el profesor quiera comprobar si el aprendizaje está siendo efectivo.

Al finalizar la primera y segunda evaluación se llevan a cabo pruebas escritas en las que se evalúa lo aprendido durante toda la evaluación (pruebas trimestrales) con el objetivo de trabajar en los alumnos la capacidad de organizarse, de estructurar la información y establecer relaciones, además de la capacidad de síntesis y la visión global de lo estudiado.

El alumno puede recuperar las evaluaciones suspendidas demostrando su competencia en la materia en una prueba fijada en el calendario del centro. Antes de la prueba el profesor de la materia orienta al alumno haciéndole llegar los refuerzos e indicaciones necesarios para que pueda preparar dicha prueba con garantías de éxito.

En esta etapa, los alumnos aprobados podrán presentarse a subir nota en los exámenes de recuperación de cada una de las evaluaciones. Para facilitar la organización los alumnos deberán avisar al profesor de la materia sobre su intención de presentarse a subir nota. Si el alumno entra al examen, lo hace.

La prueba global, que se realiza a finales del curso, recoge los saberes básicos que se han ido adquiriendo a lo largo de las tres evaluaciones. Con esta prueba se busca sintetizar y relacionar el trabajo de todo el curso y, por otro lado, comprobar si los alumnos que tenían alguna evaluación suspendida han adquirido las competencias.
La prueba extraordinaria se diseñará de acuerdo a los criterios establecidos en el Proyecto curricular de etapa y concretados en la programación.

- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y

fortalezas, sobre la participación de los demás compañeros en las actividades de tipo colaborativo **(coevaluación)** y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza- aprendizaje**.**

En cuanto a los instrumentos de evaluación son variados y pueden incluir, entre otros, el diario de clase del docente; toda clase de cuestionarios, entrevistas…; rúbricas de evaluación; listas de control con unos ítems o indicadores bien definidos; escalas de valoración: numéricas (1,2,3…),gráficas y descriptivas (MB, B, SU, IN). **.**

En la heteroevaluación (la realizada por el docente) se incluye una retroalimentación de calidad, no solo cuantitativa sino también cualitativa (comentarios) para que el alumno tenga claro qué pasos tiene que seguir para mejorar. Por supuesto, la comunicación con el alumnado durante el tiempo de clase es fluida y se dedica tiempo de clase a corregir todo lo evaluado y a responder las posibles dudas que puedan plantearse.

Se valorará:

- La competencia en comunicación lingüística mediante:
  - La lectura y comentario de textos y dosieres informativos: identificando ideas claves, organizándolas, resumiéndolas…
  - La corrección gramatical, la utilización de un vocabulario adecuado propio del área y el hilo lógico en preguntas de desarrollo.
  - La exposición oral sobre biografía de personajes históricos o aspectos de la historia cotidiana de las civilizaciones estudiadas.
- La competencia digital a través de la utilización adecuada de los dispositivos electrónicos disponibles y en particular el iPad. Búsquedas de información en internet y realizaciones de producciones audiovisuales propias mediante aplicaciones.
- La competencia personal, social y de aprender a aprender a través de la realización de esquemas, paralelos, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, líneas de tiempo. La capacidad de análisis de fuentes gráficas, mapas y de preguntas sobre fenómenos sociales e históricos concretos en que el alumno deba mostrar su competencia a la hora de exponer lógicamente un razonamiento (causa-consecuencia, verdadero-falso…). Asimismo se valorará la maduración intelectual del alumno mediante ejercicios o cuestiones que le lleven a establecer relaciones de semejanza diferencia, permanencia-cambio y a sacar conclusiones generales que le permitan conocer las grandes líneas de evolución de la historia en pruebas de síntesis.
- La competencia ciudadana valorando intervenciones orales en el aula, o bien preguntas escritas dirigidas sobre las relaciones pasado-presente, las relaciones sincrónicas entre distintos aspectos y relaciones interdisciplinares con otras materias, relaciones diacrónicas de evolución (la mujer en la historia, las desigualdades sociales, el poder y las relaciones sociales…

- La competencia emprendedora se valorarán iniciativas voluntarias surgidas a propuesta de los alumnos relacionadas directamente con contenidos del área.
- La competencia en conciencia y expresión culturales. Se valorará a través de comentarios de arte donde los alumnos muestren su sensibilidad y capacidad de entender los elementos del lenguaje plástico y sean capaces de establecer relaciones entre el arte, la mentalidad, la cultura etc de una época.

Dado que la evaluación no solo debe ser sumativa sino que además debe ser también formativa se realizarán hojas de preguntas guía y actividades específicas dirigidas a la atención a la diversidad: tanto actividades de ampliación o lecturas complementarias para los alumnos de altas capacidades como actividades de refuerzo para los recuperar aprendizajes imprescindibles no asimilados.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.HMC.1 Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.	1.1. Identificar y reconocer los logros que suponen los actuales sistemas democráticos como el resultado no lineal en el tiempo de los movimientos y acciones que han contribuido al afianzamiento y articulación del principio de libertad, a través del análisis de los principales procesos históricos que se han desarrollado, la comprensión de los textos políticos y constitucionales fundamentales y el uso adecuado de términos y conceptos históricos. 1.2. Comprender los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo y los elementos y factores que los causan y condicionan, a través del estudio de casos significativos de las revoluciones burguesas y socialistas que han ocurrido a lo largo de la historia contemporánea, así como los movimientos de acción y reacción que han generado. 1.3. Entender el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de

	democratización de la era contemporánea como fundamento y garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, valorando las implicaciones que suponen el ejercicio de la ciudadanía activa y el respeto al ordenamiento constitucional, y generando juicios propios con respecto al cumplimiento de aspiraciones y expectativas, así como a las amenazas y riesgos de la vida en democracia.
CE.HMC.2 Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en la era contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal	2.1. Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, las causas de las conflagraciones bélicas y las múltiples transformaciones que se producen en los contendientes, a través del empleo de fuentes históricas fiables y del uso de datos contrastados, valorando el impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales que velan por la paz y la mediación. 2.2. Analizar los principales conflictos civiles que se han producido en la Era Contemporánea, a través del empleo de textos historiográficos y la elaboración de juicios argumentados, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas, del principio de Justicia Universal y del derecho a la verdad, la reparación y la garantía de no repetición.
CE.HMC.3 Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que	3.1. Describir la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas, a través del análisis multicausal de los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX, identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales. 3.2. Analizar las condiciones de vida, el mundo del trabajo, las relaciones laborales y su conflictividad a través del estudio

plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas	multidisciplinar de los movimientos sociales, particularmente los relacionados con el obrerismo, valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia para el reconocimiento de los derechos sociales y el bienestar colectivo. 3.3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables
CE.HMC.4 Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.	4.1. Analizar críticamente cómo se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas, empleando los conceptos y métodos del pensamiento histórico, respetando la pluralidad y los sentimientos identitarios y valorando el legado histórico y cultural de las mismas. 4.2. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, identificando las múltiples valencias de las mismas, mediante el análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.
CE.HMC.5 Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible	5.1. Analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario, valiéndose del manejo de distintas fuentes de información y la adecuada selección, validación, contraste y tratamiento de las mismas, previniendo la desinformación y considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico, social y cultural en constante cambio. 5.2. Identificar los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los

	mismos, a través de la interconexión de diversos procesos políticos, económicos, sociales y culturales en un contexto global, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.
CE.HMC.6 Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, y adoptar un compromiso activo con la sostenibilidad, la defensa de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos.	6.1. Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias sociales, territoriales y ambientales, a través del tratamiento de datos numéricos, la interpretación de gráficos y la comprensión multifactorial de los ritmos y ciclos de crecimiento, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta. 6.2. Comparar los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo, a través del análisis multidisciplinar de los mismos y de las doctrinas y teorías de las que derivan, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan, tanto en el ámbito nacional como internacional, y justificando la necesidad del acceso universal a recursos básicos.
CE.HMC.7 Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la era contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	7.1. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la era contemporánea hasta la actualidad, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través del trabajo sobre textos históricos e historiográficos y de fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales. 7.2. Abordar críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad, a través de la aproximación a las principales corrientes historiográficas y a

	los usos que se hacen de la historia, valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
CE.HMC.8 Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e importancia de los personajes anónimos de la historia	8.1. Analizar los cambios y permanencias en la historia, atendiendo a procesos de más larga duración, como los comportamientos demográficos, ciclos vitales y modos de vida en la sociedad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y la realización de proyectos de investigación, identificando los mecanismos de control, dominio y sumisión, los roles de género y edad asignados, así como los escenarios de lucha por la dignidad y contra la discriminación de diversos colectivos. 8.2. Contrastar el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea, identificando y valorando la importancia de las figuras individuales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea, así como el papel de los movimientos feministas en el reconocimiento de sus derechos y la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de calificación, consensuados por el Departamento de Ciencias Sociales del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, tienen por objetivo valorar la consecución de los criterios de evaluación establecidos en la programación ponderando los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados.

Dichos criterios prestan especial atención a los aprendizajes imprescindibles destacados en el apartado b) de la presente programación que reflejan todos los criterios de evaluación establecidos y mantienen una estrecha relación con las competencias específicas a desarrollar. El alumnado debe alcanzar satisfactoriamente los aprendizajes imprescindibles señalados como indispensables. Si logra superarlos, se entenderá que está en condiciones de obtener al menos la nota de suficiente en la asignatura. En caso contrario, independientemente de otras ponderaciones, obtendrá evaluación de insuficiente en ella.

La evaluación debe ser integradora, continua, formativa y tender a la adquisición de las competencias clave a través del logro de las específicas. Para posibilitarlo, se distinguen a lo largo del curso tres periodos de evaluación ordinaria. El primero de ellos incluye la Evaluación Inicial, cuyas características e implicaciones serán tratadas en el apartado f) de la presente programación, y la Evaluación Final.

La calificación de los alumnos en las evaluaciones ordinarias tendrá en cuenta los instrumentos y procedimientos de evaluación descritos en el apartado anterior. Los criterios de calificación se dividen en dos grandes bloques que son los siguientes:

Primer bloque:

Incluye tres grupos de procedimientos e instrumentos de evaluación:

a) Las valoraciones obtenidas por el alumno en controles, pruebas objetivas, test, pruebas de verdadero o falso, pruebas de relación, pruebas de síntesis trimestrales, finales y otras similares. El examen trimestral tendrá el doble valor que el resto de pruebas del trimestre.

Las faltas de ortografía, caligrafía deficiente o presentación inadecuada en las pruebas escritas serán penalizadas y conllevarán una reducción en la calificación final de la tarea de hasta un punto de la nota (0,25 puntos por cada falta no repetida)

b) Las obtenidas por la realización de trabajos, informes, proyectos, exposiciones, presentaciones orales, ponencias, participación en debates, trabajos cooperativos, en equipo, creativos, artísticos y otros similares. El alumno deberá presentar en la tercera evaluación un trabajo de investigación utilizando fuentes historiográficas sobre un tema específico de la historia del siglo XX y XXI (acordado con el profesor) y que tendrá el mismo valor que el resto de pruebas realizadas en esa evaluación.

c) La valoración obtenida durante las pruebas trimestrales y globales que el alumno realizará al final de cada evaluación como síntesis de los saberes básicos adquiridos durante la evaluación, así como a final de curso, que podrá posibilitar la recuperación de evaluaciones pendientes siempre y cuando se alcance en ella una nota mínima de Suficiente.

Los tres apartados de este primer bloque compondrán el 90 % de la calificación del alumno. A fin de adaptar los diferentes procedimientos e instrumentos a las necesidades de las diferentes unidades didácticas, situaciones de aprendizaje, situación en la

evaluación, momentos del curso y otras consideraciones pedagógicas, el profesorado seleccionará los más adecuados otorgándoles el peso adecuado y coherente en relación a los objetivos de la evaluación, así como a los criterios e indicadores establecidos.

Segundo bloque:

Tendrá en cuenta los siguientes aspectos: asistencia puntual, actitud correcta en el aula, aprovechamiento de las clases, uso correcto de los recursos a su alcance, entrega de ejercicios, tareas, trabajos, etc. con puntualidad y fidelidad a las orientaciones, cumplimiento de las instrucciones, esfuerzo por alcanzar las exigencias planteadas y otros similares. Este bloque compondrá el 10 % restante de la calificación total.

Una vez concluido el proceso ordinario de evaluación en cada periodo, el profesor propondrá unas tareas orientadas a preparar las pruebas de recuperación. Estas pruebas serán de obligada realización para todos los alumnos con una calificación final inferior a SU. Su superación supondrá la inmediata recuperación de dicha evaluación. La calificación obtenida en esta prueba sustituirá a la obtenida durante el proceso ordinario. En el caso de Bachillerato, estas tareas y pruebas se extienden a quien desee mejorar sus calificaciones. En este último caso, se mejorará su nota únicamente si la de la prueba es mayor, igual o inferior (hasta un máximo de un punto) que la calificación ordinaria. Si la nota obtenida en esta prueba es inferior en más de un punto a la de la evaluación ordinaria, entonces esta será disminuida únicamente en un punto.

Al final de la evaluación continua, se realizará la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones siendo su resultado el reflejo numérico de la evaluación continua realizada durante todo el curso. No obstante, a fin de valorar adecuadamente el progreso del alumnado en la adquisición de competencias, logro de objetivos y superación de los criterios de evaluación durante el proceso de evaluación ordinaria, dicha media se ponderará otorgando mayor peso en ella a las calificaciones más altas logradas al final de este proceso que a las iniciales, a fin de que la calificación final tenga en cuenta ese progreso.

Durante los últimos días de curso, todos los alumnos realizarán una prueba escrita global de síntesis que podrá influir en la calificación final del siguiente modo:

- En los alumnos con calificación en la evaluación continua igual o superior 5 que obtengan un resultado en esta prueba acorde a las capacidades y competencias demostrados a lo largo del curso, se tendrá en cuenta siempre que el cómputo resultante de aplicar un peso del 25% a la calificación de esta prueba y un 75% a la evaluación continua sea mayor que la nota de la evaluación continua. Del mismo modo, cuando el resultado de esta prueba sea sensiblemente inferior a la nota alcanzada a lo largo del curso, se aplicará dicho cómputo manteniéndose aunque resulte inferior a la nota alcanzada durante la evaluación continua.
- En el caso de los alumnos con una calificación en la evaluación continua inferior a 5, se tendrá en cuenta de tal forma que la nota final de curso se obtendrá aplicando un peso del 50% a la prueba de síntesis y un 50% a la evaluación continua. Si dicho cómputo global fuera inferior a 5 pero en la prueba de síntesis lograra una valoración de Bien, se considerará alcanzada una calificación final de Suficiente.

Durante el proceso de evaluación ordinaria, en cualquier momento, prueba, trabajo, examen o producción del alumnado, el plagio de una producción, la tenencia de material prohibido expresamente (“chuletas”, móviles, otros dispositivos, etc.) para la realización de cualquier prueba o actividad propuesta por el profesorado cuyo resultado influya en la calificación final del alumno, así como hablar durante la prueba o no cumplir con las normas e indicaciones establecidas para su realización, supondrán el suspenso del alumno en dicha prueba o actividad con calificación de cero en la misma.

En las asignaturas del Departamento del nivel de Bachillerato, tras la evaluación final ordinaria y de acuerdo con el calendario establecido por el centro atendiendo al fijado por la administración, los alumnos con una calificación inferior a Suficiente (5) tendrán que realizar una prueba extraordinaria que se considerará superada si el alumno obtiene una calificación de cinco o más puntos en ella. La nota obtenida en esta prueba será la que figure como definitiva en la asignatura.